

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

JUNTA VECINAL DE SILIÓ

CVE-2013-8730 *Aprobación inicial, exposición pública de los presupuestos generales de 2009, 2010 y 2013.*

Aprobados inicialmente en sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2013, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios 2009, 2010 y 2013 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Silió, 30 de mayo de 2013.
La presidenta de la Entidad Local Menor,
Esther Balza Fernández.

2013/8730

CVE-2013-8730